

## INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS MAYO - DICIEMBRE 2023 DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE ARCHIDONA

### INTRODUCCIÓN



La Rendición de Cuentas, más allá de ser un imperativo legal y un ejercicio de control social, se erige como un medio primordial para restaurar la confianza y asegurar la transparencia en la administración pública. Se reconoce también como un cimiento esencial para la consecución del "buen gobierno", fundamentado en los principios de transparencia, equidad y eficiencia administrativa.

Las acciones emprendidas por el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Archidona forman parte de un proceso continuo de perfeccionamiento, orientado a fortalecer las capacidades institucionales y fomentar el desarrollo del cantón. Esto se logra a través del cumplimiento de metas que deben ser evaluadas y gestionadas de manera constante.

Este proceso implica un diálogo ininterrumpido entre las autoridades y los ciudadanos para informar y considerar las acciones, proyectos y resultados de la gestión pública, facultando así a la ciudadanía para ejercer su derecho a participar y evaluar el desempeño realizado.

Asimismo, la Rendición de Cuentas se conceptualiza como un proceso de gobernanza en el que interactúan y concuerdan gobernantes y gobernados, con el propósito de establecer acciones de responsabilidad por parte del Estado y fomentar la corresponsabilidad ciudadana. Se entiende como un proceso sistemático, deliberado, interactivo y universal, que involucra a las autoridades y a los funcionarios que tienen la obligación de informar y



someterse a la evaluación de la ciudadanía por sus acciones u omisiones en el ejercicio de su gestión y en la administración de recursos públicos (LOPC, 2013).

Este proceso implica un método establecido, organizado en fases secuenciales y con una duración definida, que crea espacios de encuentro en los cuales la ciudadanía y las autoridades tienen la oportunidad de analizar y evaluar si la gestión realizada por el Gobierno Autónomo Descentralizado responde a la visión de desarrollo plasmada en el Plan de Desarrollo.



## CARTA DE PRESENTACIÓN

*La Rendición de Cuentas, además de un derecho consagrado en la Constitución y en la Ley, y un ejercicio pleno de control social por parte de las ciudadanas y ciudadanos, es una práctica para recuperar la confianza y garantizar transparencia.*

*Además, es un instrumento fundamental para lograr el llamado “buen gobierno” que exige una buena administración pública sustentada en los principios de transparencia, equidad, ética, eficacia y eficiencia.*

## INTRODUCCIÓN

*La Rendición de Cuentas es un proceso de diálogo e interrelación entre autoridades y ciudadanía para informar y poner en su consideración las acciones, proyectos y resultados de la gestión pública. La ciudadanía conoce y evalúa dicho trabajo, y ejerce así su derecho a participar.*

*La Rendición de Cuentas, además de ser un mandato constitucional, es una forma de gobernanza en la que interactúan y acuerdan gobernantes y gobernados con la finalidad de generar acciones de garantía por parte del Estado y corresponsabilidad ciudadana.*

## ¿QUÉ ES LA RENDICIÓN DE CUENTAS?

*“Se concibe a la Rendición de Cuentas como un proceso sistemático, deliberado, interactivo y universal, que involucra a autoridades, funcionarias y funcionarios o sus representantes, según sea el caso, que estén obligadas u obligados a informar y someterse a evaluación de la ciudadanía por las acciones u omisiones en el ejercicio de su gestión y en la administración de recursos públicos.” (LOPC, 2013).*

*La Rendición de Cuentas es un proceso sistemático, lo que significa que tiene un método establecido, organizado en fases secuenciales, con una duración definida.*

*También es un proceso deliberado, debido a que genera escenarios de encuentro en los que ciudadanía y autoridades tienen la posibilidad de analizar y evaluar si la gestión realizada por el GAD responde a la visión de desarrollo que todos y todas construimos y que se plasma en el Plan de Desarrollo.*

## BASE LEGAL

*La Rendición de Cuentas es una obligación de las instituciones y entidades del sector público y de las personas jurídicas del sector privado que presten servicios públicos, desarrollen actividades de interés público o manejen fondos públicos.*

- **Artículo 225 de la Constitución del Ecuador.**

*Las personas jurídicas creadas por acto normativo de los gobiernos autónomos descentralizados GAD para la prestación de servicios públicos.*

- **El artículo 90 de la y el artículo 11 de la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social señalan.**

*Quiénes son los sujetos obligados a presentar Rendición de Cuentas:  
Las autoridades del Estado, electas o de libre remoción.*

- **Ley Orgánica de Participación Ciudadana Art. 88.-  
Derecho ciudadano a la rendición de cuentas.**

*Las ciudadanas y ciudadanos, en forma individual o colectiva, comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades indígenas, pueblos afro ecuatoriano y montubio, y demás formas lícitas de organización, podrán solicitar una vez al año la rendición de cuentas a las instituciones públicas o privadas que presten servicios públicos, manejen recursos públicos o desarrollen actividades de interés público, así como a los medios de comunicación social, siempre que tal rendición de cuentas no esté contemplada mediante otro procedimiento en la Constitución y las leyes.*



*juntos construyamos el cambio!*

*Es el momento de dotar a nuestro próspero Cantón de Archidona de un nuevo amanecer cultural y un desarrollo autosostenible, con el objetivo de mejorar la calidad de vida de sus habitantes y fortalecer nuestro sentido de identidad como Archidonenses.*

*El esfuerzo constante y cualquier sacrificio realizado merece la pena para presenciar el progreso de nuestro querido Cantón de Archidona.*

*Este informe presenta un resumen de las acciones emprendidas por el gobierno local durante el año 2023, resaltando el trabajo en áreas operativas y el compromiso con los sectores más necesitados mediante la implementación de proyectos de infraestructura y la mejora de los servicios básicos, en consonancia con nuestro plan estratégico.*

*Teniendo como base fundamental la normativa legal ecuatoriana, presento al Cantón Archidona y a los organismos de control, el informe de Rendición de Cuentas 2023, acción ejecutada con responsabilidad y transparencia.*

*La actual administración está dedicada al avance de todos, promoviendo la identidad cultural y fortaleciendo el turismo local, con especial atención en el bienestar social y los derechos de los grupos vulnerables, así como en la erradicación de la violencia y la mendicidad.*

*Expresamos nuestro sincero agradecimiento a todos los habitantes del Cantón de Archidona por su constante respaldo, sin el cual no habríamos alcanzado el éxito actual.*



**MGS. JONATHAN MACAS**  
**CONCEJAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE ARCHIDONA**

**ESTRUCTURA DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2023**

**ORDENANZAS**



**LEGISLACIÓN**



**COMISIONES**

**SOCIALIZACIONES**



**DELEGACIONES**



**FISCALIZACIÓN**



**ACTIVIDADES**



## 1.- FUNCIÓN DE FISCALIZAR

Considerando mis atribuciones que me concede la Ley y Código Orgánico Organización Territorial Autonomía y Descentralización de los siguientes aspectos:



Fiscalización del asfaltado en la avenida Napo, en conjunto con los directivos de barrios de la ciudad y el contratista, durante la cual se realizó un recorrido de inspección para constatar y realizar las observaciones pertinentes a fin de aplicar los correctivos necesarios para que esta obra cumpla todos los parámetros técnicos previo a su recepción provisional.

## 2.- SOCIALIZACIÓN



Socialización con los moradores del barrio Buenos Aires sobre los trabajos a realizarse por administración directa en la Av. Napo, comprendida entre la transversal 18 y gasolinera sur de la ciudad.



Socialización con los moradores de los barrios: San Agustín y Buenos Aires sobre la construcción del alcantarillado sanitario, obra que beneficiará a un total de 973 habitantes de estos dos sectores de la ciudad.

El plazo de ejecución de esta obra será de 240 días, donde se implementará unos 8,9 km de tubería de PVC con sus respectivas acometidas domiciliarias que recogerán y descargarán al colector de la Calle 19 del barrio San Agustín y la descarga final será en la planta de tratamiento de San Rafael.





Recorrido por el sector de la Reserva Ecológica Antisana con el propósito de formalizar la planificación para la construcción de una infraestructura destinada a la promoción y comercialización de los productos del cantón Archidona. Esta iniciativa surge en respuesta a la notable afluencia de turistas mensuales, estimada entre 3 mil y 4 mil visitantes, que acuden a este atractivo turístico.





Socialización y planificación del "Presupuesto Participativo para el Año 2024" en las diversas Organizaciones del Cantón Archidona: Rayupaki, Pueblo Kichwa de Rukullakta "PKR", Pueblo Kichwa de Cotundo "PKC", Presidentes Barriales del sector urbano entre otros. Durante este proceso, los dirigentes y comuneros participantes priorizaron obras de mejoramiento vial y de infraestructuras deportivas, así como servicios básicos y adecuación de espacios educativos. El objetivo principal de estas acciones es mejorar las condiciones de vida de los habitantes del cantón.



### 3.- LEGISLACIÓN

En calidad de Concejal Urbano; en funciones, en uso de mis atribuciones y facultades, conforme a los artículos 57 y 58 del COOTAD y en cumplimiento a la Ordenanza que Reglamenta el Funcionamiento del Concejo y la Comisiones del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Archidona.

En cumplimiento de mis funciones de Concejal, he asistido a las Sesiones del Concejo Municipal en pleno, a fin de que las resoluciones adoptadas tengan viabilidad técnica, jurídica y económica:

SESIONES DEL CONCEJO MUNICIPAL DE ARCHIDONA AÑO 2023		TOTAL RESOLUCIONES ADOPTADAS
SESIONES ORDINARIAS	31	56
SESIONES EXTRAORDIARIAS	3	
SESIONES CONMEMORATIVAS	1	



#### 4.- ORDENANZAS APROBADAS DEL AÑO 2023

No.	ORDENANZAS	FECHA	RESOLUCIÓN
1	ORDENANZA PRESUPUESTARIA DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2023	02 de agosto de 2023	012
2	REFORMA A LA ORDENANZA N° 027-GADMA-2022 ORDENANZA QUE ESTABLECE LA ESCALA DE REMUNERACIONES MENSUALES UNIFICADAS PARA LOS SERVIDORES SUJETOS A LA LEY ORGÁNICA DE SERVICIO PÚBLICO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN ARCHIDONA.	16 de agosto de 2023	020
3	ORDENANZA REFORMATORIA A LA ORDENANZA PRESUPUESTARIA AL EJERCICIO ECONÓMICO 2023, PARA LA APLICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA NRO. 118-A-GADMA-2023 "ESTATUTO ORGÁNICO DE LA GESTIÓN ORGANIZACIONAL POR PROCESOS DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE ARCHIDONA" Y LA "ORDENANZA NRO. 002- GADMA-2023 REFORMA A LA ORDENANZA NRO. 027-GADMA-2022 ORDENANZA QUE ESTABLECE LA ESCALA DE REMUNERACIONES UNIFICADAS PARA LOS SERVIDORES SUJETOS A LA LEY ORGÁNICA DE SERVICIO PÚBLICO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN ARCHIDONA	04 de septiembre del 2023	028
4	ORDENANZA DE CREACIÓN, REGULACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO DE ATENCIÓN SOCIAL PRIORITARIA "LLAKIK WASI" DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE ARCHIDONA	13 de septiembre de 2023	031
5	ORDENANZA PRESUPUESTARIA DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2024 DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE ARCHIDONA	29 de noviembre de 2023	047
6	ORDENANZA QUE REGULA LA FORMACIÓN DE LOS CATASTROS PEDIALES URBANOS Y RURALES, LA DETERMINACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO A LOS PREDIOS URBANOS Y RURALES PARA EL BIENIO 2024 -2025	27 de diciembre de 2023	055

#### ORDENANZAS EN BORRADOR

1. ORDENANZA QUE NORMA EL PLAN VEREDAS "YO CONSTRUYO MI VEREDA" EN COGESTIÓN CON LA COMUNIDAD
2. ORDENANZA QUE PROHÍBE, CONTROLA Y SANCIONA EL USO DE FUEGOS PIROTÉCNICOS EN EL CANTÓN ARCHIDONA

## 5.- COMISIONES PERMANENTES

### **PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE AMBIENTE, TURISMO Y PRODUCCIÓN**

En uso de mis facultades y atribuciones que me confiere la Ley, el COOTAD y los artículos 40 y 77 de la Ordenanza que Reglamenta el Funcionamiento del Concejo y de las Comisiones del GAD Municipal de Archidona, convoqué a sesiones de la comisión y participé con voz y voto en las diferentes tomas de decisiones, así mismo dando sugerencias, recomendaciones a fin de que las resoluciones adoptadas tengan viabilidad técnica, jurídica y económica:

<b>SESIONES DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE AMBIENTE, TURISMO Y PRODUCCIÓN AÑO 2023</b>	<b>TOTAL RESOLUCIONES ADOPTADAS</b>
--	-------------------------------------

<b>SESIONES ORDINARIAS</b>	2	1
<b>SESIONES EXTRAORDIARIAS</b>	0	

Temas:

- Intervención del Ing. Darwin Javier Licuy Mamallacta - Director Turismo, Deportes y Cultura, con los siguientes temas:
  - Diagnóstico de la Dirección de Turismo.
  - Diagnóstico de situación actual del turismo en el cantón.
  - Listado de ordenanzas referente a la actividad turística.
  - Detalle de los Proyectos que se estén ejecutando de la administración anterior (monto, fecha de inicio y entrega, proveedor, lugar y alcance del proyecto).
  - Información del Plan Operativo Anual 2023.
- Análisis y resolución del presupuesto y agenda 2024.

### **MIEMBRO DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE URBANISMO, SERVICIOS BÁSICOS, OBRAS PÚBLICAS, TRANSPORTE Y MOVILIDAD**

En cumplimiento de mis funciones de Concejal y miembro de la comisión, en cumplimiento al Artículo 76 de la Ordenanza que Reglamenta el Funcionamiento del Concejo y de las Comisiones del GADMA, participé con voz y voto en las diferentes tomas de decisiones, así mismo dando sugerencias, recomendaciones, a fin de que las resoluciones adoptadas tengan viabilidad técnica, jurídica y económica:

<b>SESIONES DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE URBANISMO, SERVICIOS BÁSICOS, OBRAS PÚBLICAS, TRANSPORTE Y MOVILIDAD AÑO 2023</b>	<b>TOTAL RESOLUCIONES ADOPTADAS</b>
--	-------------------------------------

<b>SESIONES ORDINARIAS</b>	4	4
<b>SESIONES EXTRAORDIARIAS</b>	0	

Temas:

- Intervención de la Ing. Tatiana Elizabeth Quishpe Gazpata - Analista Municipal 3 de la Unidad Municipal de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial.
  - Información de la Situación Actual de la Unidad Municipal de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial.
- Intervención de la Ing. Tatiana Elizabeth Quishpe Gazpata - Analista Municipal 3 de la Subdirección de Transito, Transporte y Seguridad Vial.
  - Análisis del Informe de la Creación de la Compañía de Taxi Convencional Rural ArchidonaGreen S.A.
- Análisis y resolución del Informe del proceso de la Creación de la Compañía de Taxi Convencional Rural ArchidonaGreen S.A.
- Intervención de la Ing. Tatiana Elizabeth Quishpe Gazpata - Subdirectora de Tránsito, Transporte y Seguridad Vial.
  - Seguimiento a lo dispuesto en la Resolución N° 003 de fecha 07 de Noviembre del 2023 de esta comisión.
  - Información de la Señalización Vial.

## 6.- DELEGACIONES

Delegación al señor Mgs. Jonathan Macas, Concejal GADMA, para que actúe en representación de la señora alcaldesa Lic. Amada Grefa, en los siguientes eventos:

- Reunión de trabajo de programación de actividades en beneficio de la comunidad kichwa autónomo "San José de Batan Cocha".
- Acto de posesión de la directiva del patio municipal de comidas típicas del GAD municipal de Archidona.
- Evento del Banco de Desarrollo del Ecuador "Jornada por el Desarrollo Sostenible del País" en la ciudad de Quito.
- Evento de "Reconocimiento a los Actores Pioneros del Sector Turístico del Cantón Archidona" en base al Día Internacional de Turismo.
- Evento de inauguración del campeonato deportivo interno 2023 - 2024 de la Unidad Educativa Fiscomisional "María Inmaculada".
- 

## 7.- ACTIVIDADES EN CALIDAD DE CONCEJAL

- Atención al público.
- Trabajo de oficina para despachar documentos pendientes.
- Recorrido de obras ejecutadas por la administración directa en los barrios y comunidades del Cantón Archidona.
- Gestiones de índole institucional.
- Reunión con los señores transportistas, recibimiento de la información de la creación de las nuevas cooperativas de transporte y transición de la información de la unidad de tránsito.

- Reunión de trabajo en la parroquia San Pablo de Ushpayacu con tema de brigadas médicas.
- Asistencia y participación en el “Taller de Teoría del Cambio para Prevenir la Violencia contra las Niñas y Mujeres en Archidona”.
- Asistencia y participación en el taller de capacitación con tema "Formulación de Políticas Públicas" del Concejo Cantonal de Protección de Derechos.
- Asistencia y participación en el taller de capacitación con tema "Transversalización de la Agenda Nacional para la Igualdad de Derechos de los Pueblos y Nacionalidades Indígenas, Pueblo Afroecuatoriano y Pueblo Montubio 2021 - 2025" del Concejo Cantonal de Protección de Derechos.
- Asistencia y participación en la reunión de trabajo con la Comisión Permanente de Ambiente, Turismo y Producción con la finalidad de conocer, regular, controlar y promover el desarrollo de la actividad turística en el cantón.
- Asistencia y participación en la reunión de socialización del proyecto "Alcantarillado Sanitarios de los Barrios San Agustín y Buenos Aires".
- Asistencia y participación en el recorrido de campo en La Mica (Antisana) - Cotundo que permitió conocer y comprender zonas que deben ser consideradas estratégicas dentro del plan de desarrollo del cantón Archidona.
- Asistencia y participación en la reunión de trabajo con el fin de continuar con la articulación de la gestión turística desde la visión pública hacia lo privado organizativo y viceversa.
- Asistencia y participación al recorrido de obras de mantenimiento vial con la dirección de Obras Públicas.
- Asistencia y participación en la socialización previa del proyecto de adjudicación de tierras en Hatun Sumaco, cantón Archidona, provincia de Napo, GADMA – MAATE.
- Asistencia y participación a la "Socialización de la Estrategia, Articulación y Coordinación de CNII con los GAD Cantonales y Parroquiales, así como las Líneas de Acción de la Agenda Nacional para la Igualdad Intergeneracional para su Transversalización en el PDOT y Modelo de Ordenanza del Sistema de Protección Integral Local.
- Asistencia y participación a la visita al Data Center del Gobierno Provincial de Napo con el fin de que conozcan su proceso para poder implementarlo dentro del GAD Municipal de Archidona.
- Asistencia y participación en el taller de Teoría del Cambio para prevenir la violencia contra las niñas y mujeres en Archidona.
- Asistencia y participación en la socialización del proyecto de agua potable de Hatun Sumaku.
- Asistencia y participación en el recorrido del proceso LICO-GADMA-06-2021, referente al proyecto “Mejoramiento y Optimización de los Sistemas de Alcantarillado Sanitario, Pluvial, Sistemas de Agua Potable y Obras Complementarias en la Av. Napo entre la Calle Cosanga, Quijos hasta la Transversal N°17 y Calle N°11 B del Casco Urbano Cantón Archidona”.
- Asistencia y participación en la reunión de trabajo con el Centro Municipal de Derechos y la Junta Cantonal de Archidona con tema Coordinación de Ayuda Social.

- Asistencia y participación en la socialización de la política pública para orientar temas inherentes al ámbito de la discapacidad con los gobiernos autónomos descentralizados cantonales y parroquiales, a través del Consejo Cantonal de Protección de Derechos en coordinación con el Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades.
- Participación en el recorrido e inspección para solucionar la ruptura de la tubería de agua en la comunidad Cascabel de Cotundo.
- Asistencia y participación de la visita in situ a la comunidad 20 de Mayo de la Parroquia Cotundo, que se aborda el proceso de terminación del comodato del bien inmueble ubicado en la ya mencionada comunidad.
- Asistencia y participación en la socialización del Presupuesto Participativo 2024 con las comunidades: 10 barrios urbanos de Archidona y diversas organizaciones del cantón Archidona: Rayupaki, Pueblo Kichwa de Rukullakta "PKR", Pueblo Kichwa de Cotundo "PKC".
- Asistencia y participación en la entrega de becas de kits educativos adicionales, a los beneficiarios pertenecientes de la parroquia San Pablo de Ushpayaku del subproyecto de Educación Inclusiva Social y Desarrollo Local, en convenio con el MINEDUC.
- Asistencia y participación en la "Asamblea General Ordinaria N° 44" del AME con la finalidad de brindar apoyo estratégico y respaldo en la toma de decisiones a la alcaldesa en la ciudad de Yantzaza.
- Asistencia y participación en la reunión de trabajo para tratar sobre la creación de la "Ordenanza que Regula y Controla la Tenencia Responsable, y la Protección de la Fauna Urbana del Cantón Archidona".
- Asistencia y participación en el taller sobre "Las Medidas de Acción Afirmativas para Personas con Discapacidad y Adultos Mayores".
- Asistencia y participación en el evento de taller de derechos de equidad sobre la inclusión al trabajo con la finalidad de brindar el buen servicio a los adultos mayores de diferentes centros del cantón Archidona.
- Asistencia y participación en el evento de socialización: Implementación de Políticas Públicas con enfoque de igualdad alineadas al COOTAD, como insumos para la elaboración de los PDYOT, organizado por la CONADI.
- Participación en la marcha pacífica organizada por Asociación de Municipalidades de Ecuador (AME) con la finalidad de exigir al Gobierno Nacional transfiera los recursos económicos que adeudan a los municipios amazónicos y del Ecuador.
- Asistencia y participación en la sesión ordinaria No. 009-CPPOTP-GADMA-2023 de la Comisión Permanente de Planificación, Ordenamiento Territorial y Presupuesto con tema: Anteproyecto de la "Ordenanza que Regula la Formación de los Catastros Prediales Urbanos y Rurales, la Determinación, Administración y Recaudación del Impuesto a los Predios Urbanos y Rurales para el Bienio 2024 - 2025".
- Asistencia y participación en el evento denominado "Conmemoración del Día Internacional de las Personas con Discapacidad "Inclusión sin Barreras – Camino hacia la Vida Independiente" del Servicio de Atención en el Hogar y la Comunidad convenio GADMA-MIES 2023".

## 8.- ANEXOS

### Participación en Sesiones del Concejo Municipal de Archidona.



### Reunión de acercamiento con representantes de la Dirección de Vinculación con la Sociedad de la Universidad Regional Amazónica IKIAM.



Taller de diseño de Políticas Públicas e Instrumentación, Sensibilización de la Agenda Nacional de Derechos de Pueblos y Nacionalidades Indígenas, Pueblo Afroecuatoriano y Pueblo Montubio.



Participación en el "Primer Encuentro de Prestadores de Servicios Turísticos del Cantón", organizado por la Dirección de Turismo, Cultura y Deportes del GADMA, con la finalidad de coordinar proyectos enfocados a fortalecer el turismo en el cantón.



Atención al público con la asistencia de distintas comisiones de comunidades, barrios y diferentes organizaciones del cantón Archidona, con la finalidad de buscar atención a sus necesidades y requerimientos.



Reunión de trabajo con los miembros de la Asamblea Local Ciudadana del cantón Archidona



Participación en la entrega de 300 kits educativos de oportunidad para niños, adolescentes y jóvenes beneficiarios del Proyecto de “Educación Inclusiva, Participación Social y Desarrollo Local” del convenio de cooperación interinstitucional entre el GAD Municipal de Archidona y la Coordinación Zonal 2 de Educación.



Inauguración del adcentamiento de la Casa de Reposo Hilde Weilbauer con la finalidad de brindarles una mejor imagen y condiciones de vida a las personas de la tercera edad.



Participación en la reunión con los dirigentes de barrios del cantón Archidona se llevó a cabo con el propósito de coordinar la planificación de obras y acciones conjuntas, así como establecer una colaboración estrecha con la población para abordar la creciente incidencia de actos delictivos en la zona.



Reunión de la mesa de turismo del cantón Archidona



Entrega de una cancha de fútbol, apertura y lastrado de calles; y una batería sanitaria a la comunidad San Francisco de la parroquia Cotundo con la finalidad de cubrir las necesidades emergentes de los habitantes del lugar.



Participación en la presentación del proyecto: "Chakras Amazónicas-Espacios de Vida" a cargo de Coventry University, USFQ y Pontificia Universidad Católica de Perú. Este proyecto tiene como objetivo comprender y aprovechar el potencial de la chakra para reforzar las culturas indígenas, los conocimientos ancestrales y la capacidad de enfrentar los retos que afectan a la región amazónica.



Participación en la firma la Renovación del Permiso de Operación con la Cooperativa Rutas Amazónicas, que tiene como objetivo fortalecer y regularizar el servicio que prestan a los ciudadanos del cantón, dando un servicio seguro y organizado para la ciudad.



Autogestión de campaña médica por tres días en seis comunidades del cantón Archidona (San Diego, Rukullacta, San Pablo, Poroto, Batancocha y El Retén) donde se atendió aproximadamente a 600 personas en total, en especialidades de medicina general, odontología, nutrición y ginecología. Gracias a la Fundación MedLife y al Mgs. Ramiro Montoya, por su apoyo y a mejorar la calidad de vida de nuestros habitantes.

